

ESTADO No. 002- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2012 -00101- 01- RECURSO DE QUEJA - EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DE REGALIAS EN LIQUIDACION	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	ENE16-2014	UNO-SEGUNDA INSTANCIA	76-80	SE ESTIMA BIEN NEGADO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL FONDO NACIONAL DE REGALIAS EN LIQUIDACION, CONTRA EL AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013, PROFERIDO POR EL JUZADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00428-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	HERIBERTO VEGA PEREZ Y REIMUNDA QUINTERO CALLEJAS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ENE16-2014	DOS-PRIMERA INSTANCIA-4 TRASLADOS	589-590	SE ORDENA REMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	DR.GUECHA MEDINA
2013-00118-RECURSO DE QUEJA – CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	ENE16-2014	1 C.2ª.I.	95-100	SE ESTIMA BIEN NEGADO EL RECURSO DE APELACION, COMO LO CONSIDERO EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN PROVIDENCIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FRENTE AL AUTO DE FECHA DEL 2 DE AGOSTO DE LA MISMA ANUALIDAD, QUE IMPRUEBA LA CONCILIACION EXTEAJUDICIAL	DR.GUECHA MEDINA

201300363-01- EJECUTIVO	MARELVIS ESTHER VALLE RIZO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	ENE16-20214			SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00143-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AQUILINO RIVERA VELASQUEZ	NACION-RAMA EJECUTIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION.	ENE16-2014			SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00149-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ JIMENEZ	NACION-RAMA EJECUTIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION	ENE16-2014			SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00161-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEODOMIRO ARRIETA ORTIZ	NACION-RAMA EJECUTIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION	ENE16-2014			SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00425-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA HERRERA CLAVIJO	NACION-RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ENE16-2014			SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR Y SE DESIGNA CONJUEZ	DR.GUECHA MEDINA
2013-00324-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO	NACION-RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ENE16-2014			SE DESIGNA COMO NUEVO CONJUEZ AL DOCTOR HONORIO ANTONIO MARTINEZ CUELLO	DR.GUECHA MEDINA
2013-00113-01 – NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANITH BOLIVAR OCHOA	NACION-RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ENE16-2014			SE DESIGNA COMO NUEVO CONJUEZ AL DOCTOR JAVIER PEREZ MEJIA	DR.GUECHA MEDINA

2013-00240-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YADIRA CANDELARIA SOLORZANO CLEVER	NACION-RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ENE16-2014			SE DESIGNA COMO NUEVO CONJUEZ AL DOCTOR MARIANO AMARIS CONSUEGRA	DR.GUECHA MEDINA
2013-00419-01- DEMANDA EJECUTIVA	EDWIN DE JESUS DIAZ CARPIO	INDUPAL	ENE16-2014			SE DEFINE QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER LA PRESENTE DEMANDA, ES EL JUZGADO CUARTO ADMISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 17 DE ENERO DE 2014, LAS 8:00 A. M. Y DESFIJADO HOY 17 DE ENERO DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA